



179121

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE A 47
~~CLASE~~ C

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D^a M^a DEL PILAR HAUSMANN ORTOLL y
D^a CRISTINA VISAY LLETGET

ambas de nacionalidad española, domici-
liadas en Barcelona, respectivamente en
calle Buenavista, núm. 7 y calle Balmes,
núm. 402, relativo a:

"PORTAOBJETOS"



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un portaobjetos, especialmente uno destinado a sostener y exhibir objetos de tipo laminar, siendo apto para su colocación encima de una mesa, tocador, estante o similar, con facultad para recambiar a voluntad los objetos en cuestión. - - - - -

5.

El portaobjetos de referencia se caracteriza porque está constituido por un soporte tubular en cuya base superior se apoya libremente un cuerpo semiesférico hueco, cuyo cuerpo posee junto a su borde un rebaje periférico interior que determina un encaje apto para la colocación de una lámina base rígida y de un elemento laminar exterior tal como un espejo, o bien una placa transparente que cubre un retrato, habiendo en el citado borde una muesca que interrumpe el rebaje con la finalidad de facilitar la extracción de las piezas laminares mencionadas, por inserción de un medio de apalancado, alejándose independientemente en el mismo cuerpo semiesférico un peso en forma de bola que, estando colocado dicho cuerpo por su superficie esférica sobre el soporte tubular, determina la inmovilización del primero por gravedad para cualquier posición que se le comunique con respecto al soporte, en orden a orientar a voluntad el elemento laminar exterior. - - - - -

10.

15.

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, ha-



ciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, visto en perspectiva, el portaobjetos al que se refiere esta invención. - - - - -

5. Figura 2, corresponde a una sección diametral de la figura anterior, por una línea II-II. - - - - -

Figura 3, es un detalle en sección, según una línea III-III de la figura 1. - - - - -

10. Figura 4, es un detalle en sección, según una línea IV-IV de la figura 3. - - - - -

Figura 5, es un detalle, en alzado frontal, de la parte superior del portaobjetos. - - - - -

15. El portaobjetos de referencia, consta de un soporte tubular 1, de un cuerpo semiesférico hueco 2, que contiene un peso 3 en forma de bola, y unos elementos laminares que se colocan en la base o abertura del cuerpo 2. - - - - -

20. El soporte tubular 1 es una pieza estable, de tipo cilíndrico o análogo, obtenida en metal, plástico, madera u otro material idóneo, que se emplea como zócalo para apoyo de los restantes elementos, a cuyo objeto se dispone reposando sobre una de sus bases y teniendo abierta la base superior. - - - - -

El cuerpo semiesférico 2 es hueco y tiene junto a su borde 4 un rebaje periférico 5 por el lado interior, que constituye un encaje para las piezas laminares. - - - - -



8 ABR.

Las expresadas piezas laminares, consisten en un disco base 6 sustancialmente rígido, y en una placa exterior 7 que puede ser un espejo, o bien una hoja transparente que cubre un retrato 8. -

5. Con la finalidad de poder extraer las piezas laminares expresadas, el cuerpo semiesférico 2 posee una muesca 9 en su borde 4, interrumpiendo el rebaje 5, lo cual permite la introducción de una palanquita que facilite la citada extracción. - - - - -

10. La colocación del cuerpo semiesférico 2 sobre el soporte 1, es factible por cualquier parte de su superficie esférica, de suerte que la bola 3, por gravedad, se sitúa automáticamente en el punto interior más bajo del cuerpo 2, o sea centradamente con respecto al soporte 1, lo cual produce la estabilización del cuerpo. En tales condiciones, la superficie plana formada por las piezas laminares, queda situada con la orientación e inclinación deseadas en cada caso, con fácil posibilidad de poder ser modificadas asimismo en cada momento. - - - - -

15. La lámina exterior 7, y también la eventual lámina o retrato intermedio 8, son fácilmente separables para su sustitución, mediante apalancado ejercido a través de la muesca 9. - - - - -

20. El presente portaobjetos es utilizable como espejo o como portarretratos, aplicable en lugar visible, tal como encima de una mesa, tocador, estante u otro lugar adecuado, con la orientación conveniente en cada momento, según desea la persona usuaria. - -

25. Descriptas convenientemente las características de la invención, se hace onstar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que

8 ABR. 197



con elb no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

5. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Portaobjetos, caracterizado porque está constituido por un soporte tubular en cuya base superior se apoya libremente un cuerpo semiesférico hueco, cuyo cuerpo posee junto a su borde un rebaje periférico interior que determina un encaje apto para la colocación de una lámina base rígida y de un elemento laminar exterior, tal como un espejo o bien una placa transparente que cubre un retrato, alojándose independientemente en el mismo cuerpo un peso en forma de bola que, estando colocado dicho cuerpo por su superficie esférica sobre el cuerpo tubular, determina automáticamente la inmovilización del primero por gravedad para cualquier posición con respecto al soporte, en orden a orientar a voluntad el elemento laminar exterior. - - - - -

20. 2.- Portaobjetos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en el borde del cuerpo semiesférico hueco existe una muesca que interrumpe su rebaje, facilitan la introducción de un elemento de apalancado para la extracción de los elementos laminares acoplados en el encaje periférico. - - - - -

3.- "PORTAOBJETOS". - - - - -



Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una s3la de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

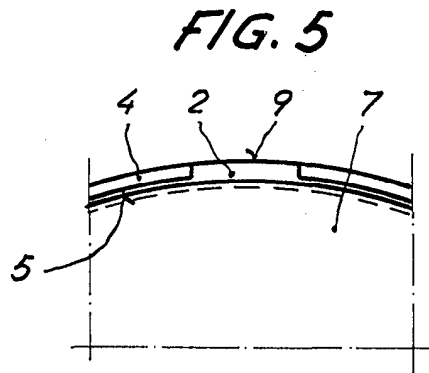
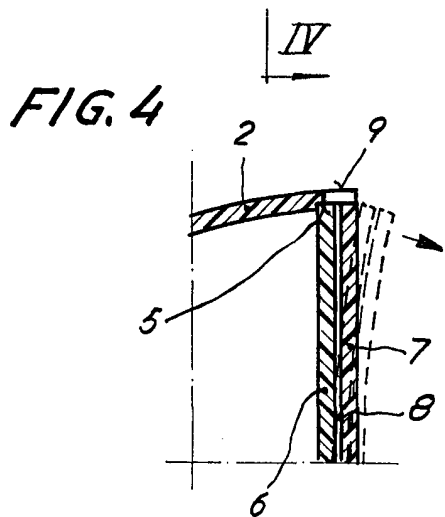
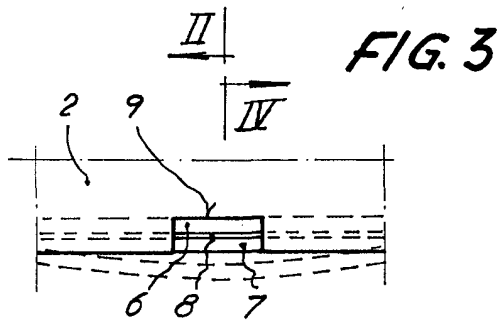
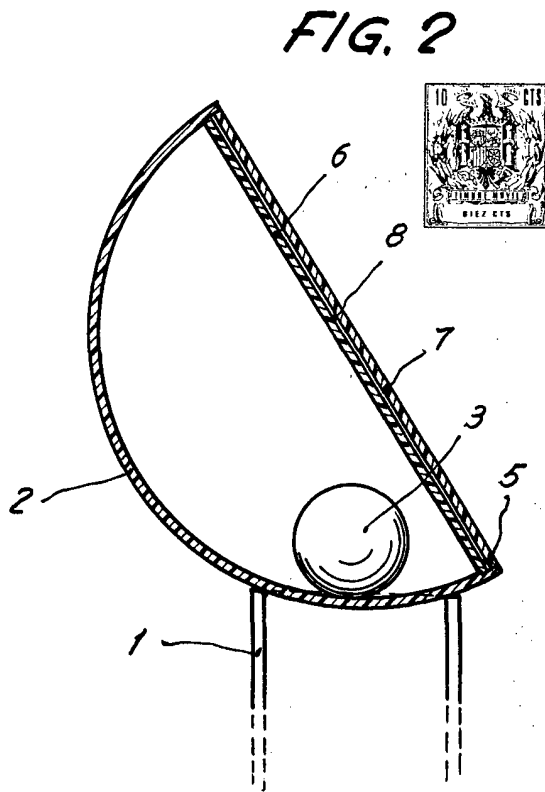
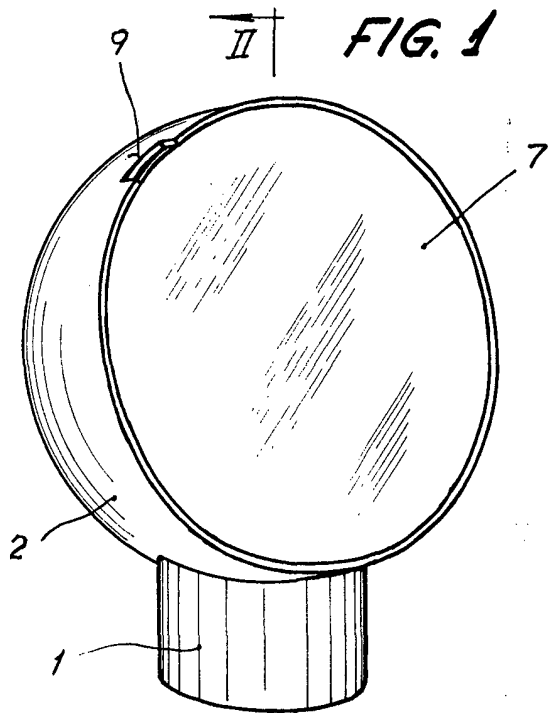
MADRID, 8 ABR. 1972

PA. M. CURELL SUÑOL

M. Ludevid

Por Poder
Firmado: M. Ludevid

mcp



Man. L. L. L.

Por Probar
firmado al Luterio